

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE MATAMBU

TERRITORIO INDIGENA CHOROTEGA

CEDULA JURIDICA

3-002-061747

SEGUNDO INFORME Y FINAL DE TALLERES ULTIMA ETAPA REDD+

ETAPA DE FINALIZACION DEL PROCESO DE CONSULTA EN EL TERRITORIO  
INDIGENA CHOROTEGA DE MATAMBU PARA LA VALIDACION DE LOS CINCO  
TEMAS

ESPECIALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA  
NACIONAL REDD+

INFORME ELABORADO POR

Magally Ramírez Pérez

COORDINADORA

## Contenido

1.	CONTEXTUALIZACION DEL TERRITORIO.....	4
2.	PROCESO DE CONVOCATORIA.....	4
3.	METODOLOGIA.....	4
4.	MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL.....	5
4.1	Sistema nacional de áreas de conservación.....	5
4.1.1	SINAC. Control Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica Agosto 2019.....	5
4.1.2	Corredores Biológicos.....	6
4.1.3	Corredores Biológicos en Costa Rica.....	6
4.2	El monitoreo y la evaluación participativa.....	8
4.2.1	Qué actores deben participar en el proceso de monitoreo y evaluación.....	9
5.	ORGANIZACIÓN DE TALLERES #5 y #6.....	10
5.1	Comunidades que conforman el territorio indígena Matambu, participantes:.....	10
5.2	Fecha de talleres:.....	10
5.3	Objetivo general de taller.....	11
5.4	Objetivos específicos.....	11
5.4	Agenda.....	11
6.	RESULTADOS DE TALLERES.....	12
6.1	Tema: Áreas silvestres protegidas y territorios indígenas.....	12
6.2	Monitoreo y evaluación participativa.....	13
7.	ORGANIZACIÓN DE TALLER #7.....	15
7.1	Comunidades que conforman el territorio indígena Matambu, participantes:.....	15
7.2	Fecha de taller.....	15
7.2	Objetivo general de taller.....	15
7.3	Objetivos específicos.....	15
7.5	Agenda.....	15
8.	Temas a trabajar, ideas y propuestas desarrolladas durante los talleres.....	16
8.1	Tema #1 Pagos de servicios ambientales indígena.....	16
8.2	Tema #2: Seguridad jurídica y saneamiento territorial.....	21
8.3	Tema #3: Cosmovisión indígena y concepto de bosque.....	24
8.4	Tema #4: Áreas silvestres protegidas y territorios indígenas.....	25
8.5	Tema #5: Monitoreo y evaluación participativa.....	27
9.	Resultados de taller 09 noviembre de 2019.....	28

9.1	Tema 1. Pagos de servicios ambientales indígena. ....	28
9.2	Tema 2. Seguridad jurídica y saneamiento territorial.....	29
9.3	Tema 3. Cosmovisión indígena y el concepto de los bosques.....	30
9.4	Tema 4. Monitoreo y evaluación participativa. ....	30
9.5	Tema 5. Áreas silvestres protegidas y territorios indígenas. ....	30
10.	Resultados de sistematización de todos los talleres unificados, realizados en el territorio indígena de Matambú, sobre los cinco temas especiales a tratar.....	30
10.1	Tema #1 Pagos de servicios ambientales indígena. ....	30
10.2	Tema #2: Seguridad jurídica y saneamiento territorial.....	36
10.3	Tema #3: Cosmovisión indígena y concepto de bosque. ....	39
10.4	Tema #4: Áreas silvestres protegidas y territorios indígenas ....	41
10.5	Tema #5: Monitoreo y evaluación participativa. ....	43
11.	Conclusiones .....	43
12.	Anexos .....	44
12.1.	Participación talleres.....	44
	.....	45
12.2.	Lista de asistencia a talleres.....	47
12.3	Invitaciones.....	51
13.	Bibliografía.....	53

## 1. CONTEXTUALIZACION DEL TERRITORIO.

El territorio indígena de Matambú (formado por Matambuguito, Polvazales, Hondores, Barrio Guanacaste y Matambu centro y alrededores) se encuentra ubicado en La Península de Nicoya, entre el cantón de Hojancha, Mansión y parte de Nicoya. Cuenta con una extensión de 1 710 hectáreas. Este territorio indígena se creó mediante la ley en diciembre de 1977, y se delimitó en 1980. Según el programa de Regularización del Registro y Catastro, el 80% del territorio se encuentra en manos privadas. Los Chorotegas sufrieron la invasión y maltrato de otros grupos étnicos que los obligó a migrar hacia el sur. En este proceso en muchas zonas, los antiguos pobladores fueron asimilados culturalmente o desalojados físicamente, lo cual causó una transformación de la cultura Chorotega en el territorio. Adicionalmente, los procesos de conquista y colonización contribuyeron a la variación y transformación de las tradiciones, las formas de vida, la lengua chorotega desapareció a principios del siglo XX (E. Florian Rivero, L. Sucre, A. Díaz Briones).

## 2. PROCESO DE CONVOCATORIA

El proceso de convocatoria a los talleres se realizó por medio de la entrega de invitaciones, casa por casa, además del perifoneo en el territorio, con la información de día, hora, fecha y lugar de los talleres, dándose a conocer que se contaba con transporte, niñera y alimentación.

## 3. METODOLOGIA

Se utilizó la metodología participativa, la cual se describe como el proceso de trabajo que concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción del conocimiento, no como pasivos, solamente receptores. Así de esta

forma se promueve y se procura que todos los integrantes del grupo participen. Por lo tanto, la percepción, análisis y solución de los problemas no dependerá del experto o del científico, sino que se toma muy en cuenta a cada actor social, sus expectativas, percepciones, ideas, propuestas, etc. (Virsedá Sanz. E y Alvarez Benavides. A (2014))

## 4. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

Se realizó un pequeño vistazo general a los temas: Tema #4 Las áreas silvestres protegidas y territorios indígenas, además al Tema #5 Modelo de monitoreo y evaluación participativa, para una mejor comprensión de estos.

### 4.1 Sistema nacional de áreas de conservación

#### 4.1.1 SINAC. Control Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica Agosto 2019

En la legislación se les denomina Áreas Silvestres Protegidas (ASP), y las define de la siguiente manera: “Espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión”. (DE-34433, Reglamento .Ley.Biodiversidad, Art.3, inc.a) Al SINAC entonces le corresponde entre otros, el diseño actualización, seguimiento, evaluación y sistematización de políticas, planes, programas, proyectos, procedimientos, manuales , de aplicación nacional para su implementación en las Áreas Silvestres Protegidas terrestres y marinas bajo su administración en el ámbito nacional. En la ley de Biodiversidad y su Reglamento en particular, se han señalado las categorías de manejo que prevalecen para el país.

- a) Reservas Forestales
- b) Zonas Protectoras
- c) Parques Nacionales
- d) Reservas Biológicas
- e) Refugios Nacionales de Vida Silvestre
- f) Refugios Nacionales de Vida Silvestre de propiedad estatal
- g) Refugios Nacionales de Vida Silvestre de propiedad privada

- h) Refugios Nacionales de Vida Silvestre de propiedad mixta
- i) Humedales
- j) Monumentos Naturales
- k) Reservas Marinas
- l) Áreas Marinas de Manejo

#### Áreas de Conservación

Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN)

Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT)

Área de Conservación Central (ACC)

Área de Conservación Guanacaste (ACG)

Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLAC)

Área de Conservación La Amistad-Pacífico (ACLAP)

Área de Conservación Marina Cocos (ACMC)

Área de Conservación Osa (ACOSA)

Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC)

Área de Conservación Tempisque (ACT)

Área de Conservación Tortuguero (ACTo)

#### 4.1.2 Corredores Biológicos

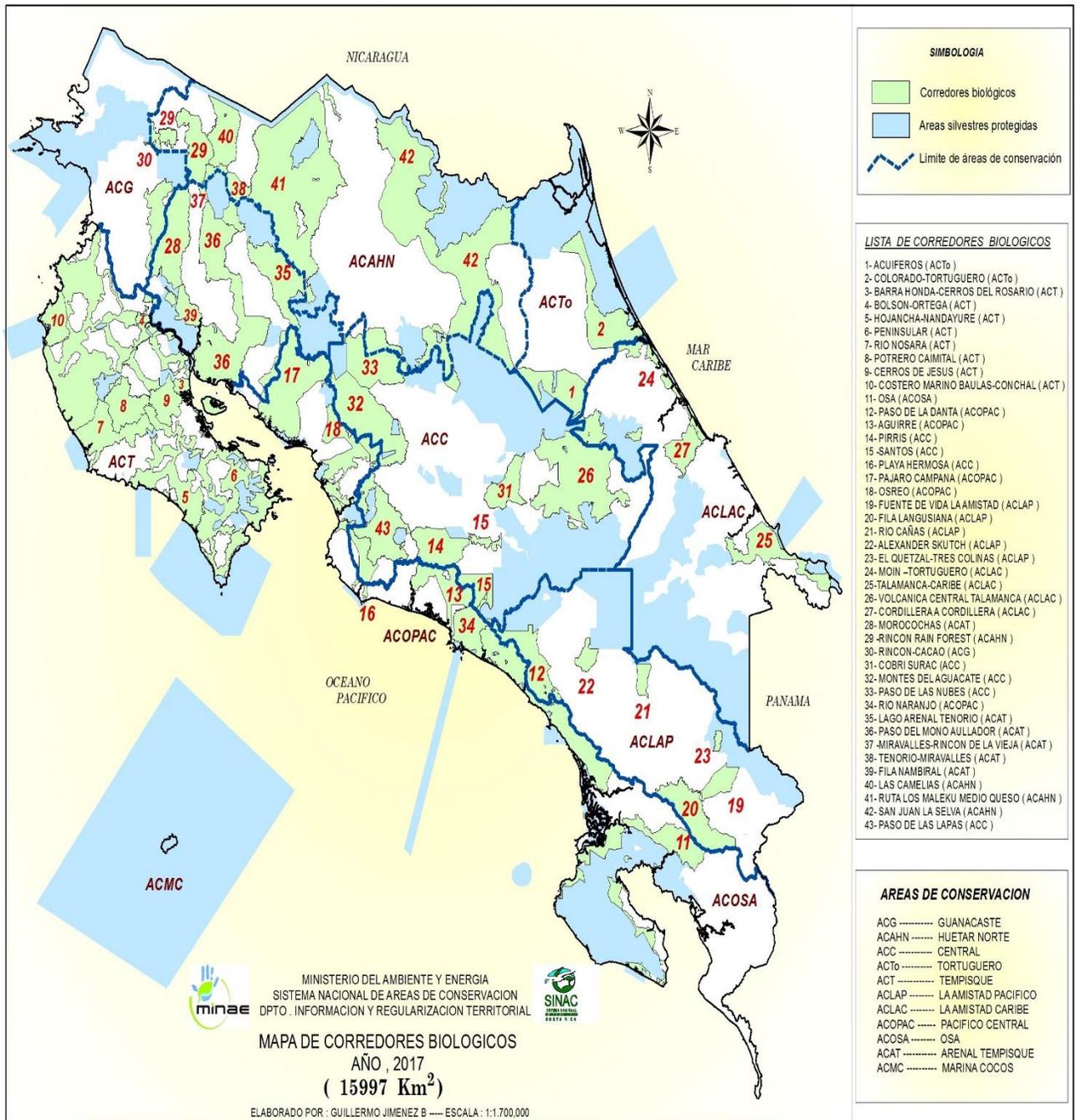
¿Qué es un Corredor Biológico?

Es un Territorio continental, marino-costero e insular delimitado cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas, así como entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados sean rurales o urbanos para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios.

#### 4.1.3 Corredores Biológicos en Costa Rica

En Costa Rica los Corredores Biológicos son la segunda estrategia de conservación más importante en cuanto a territorio y alcance, impulsados por el SINAC a través del Programa Nacional de Corredores Biológicos y con la participación de los actores locales en su gestión mediante plataformas participativas denominadas Comités Locales de Corredores Biológicos.

Costa Rica cuenta con 44 corredores biológicos, que representa cerca del 33% del territorio continental.



## 4.2 El monitoreo y la evaluación participativa

La definición textualmente: “Son procesos colaborativos que involucran a actores de diferentes niveles en un trabajo conjunto, para evaluar un proyecto o política y tomar alguna acción correctiva que sea requerida” (cita textual). El monitoreo y la evaluación participativa de proyectos, son dos procesos distintos, el monitoreo se realiza a lo largo del proyecto y la evaluación en momentos específicos de este, sin embargo, tendemos a confundirlos en una sola actividad, porque ambos están enfocados en los mismos cuatro elementos fundamentales:

- La participación activa de la población local, quienes dejan de ser solo una fuente de información.
- El cambio de roles donde los actores evalúan el proyecto y los outsiders (asesores y auditores externos) fungen como facilitadores.
- La capacitación de los actores para el análisis y resolución de problemas.
- La construcción de compromiso para la implementación de las acciones correctivas. La participación de los actores durante todas las etapas de un proyecto de desarrollo es vital para que este genere los resultados esperados. En particular, durante el monitoreo y evaluación del proyecto, los actores se convierten en los principales auditores, haciendo seguimiento al cumplimiento de las actividades y logro de resultados y proponiendo e implementando acciones correctivas para solucionar alguna desviación que pueda haberse presentado. Como resultado de la inclusión de los actores en el monitoreo y evaluación del proyecto, se genera un aprendizaje o “empoderamiento”, ya que son ellos quienes, con la ayuda de los consultores y asesores externos, diseñan los mecanismos y técnicas para recolectar y analizar la información obtenida durante el proceso, además de ser los responsables de sacar las conclusiones y diseñar los posibles planes correctivos. Al ser estos planes producto de su trabajo, los actores se comprometen más con la implementación, convirtiéndose en los garantes de que sus recomendaciones sean tomadas en cuenta y puestas en práctica.

#### 4.2.1 Qué actores deben participar en el proceso de monitoreo y evaluación

Los actores que deben involucrarse en el proceso de monitoreo son aquellos que consideremos como piezas clave para el desarrollo del proyecto. En el monitoreo y evaluación participativa, los actores dejan de ser fuentes de información para convertirse en los protagonistas de todo el proceso, esto les permite aprender e involucrarse más con las actividades del proyecto, creando un vínculo de responsabilidad y compromiso con el buen desempeño y el logro de los resultados.

Por ejemplo, El FONAFIFO diseñó un esquema de monitoreo y evaluación apoyado por moderna tecnología y personal calificado. A través de esta herramienta, se realizan las labores necesarias para garantizar que los recursos

invertidos se empleen eficientemente y lleguen a quienes efectivamente brindan los servicios ambientales. Este monitoreo se realiza mediante varias actividades: la visita del personal del Área PSA y de las Oficinas Regionales a fincas sometidas al PSA, la revisión de informes de regencias aportados por los Regentes Forestales, las auditorías a las que es sujeto el FONAFIFO y el Programa PSA, acompañado del SIG y SIAP como herramientas en el seguimiento y monitoreo, que permite, en conjunto con la plataforma informática, manejar toda la información de los contratos PSA, combinando diferentes elementos, tales como criterios técnicos, aspectos legales, geográficos y financieros, de esta manera, se brinda la transparencia y el respaldo del Programa de PSA.

## 5. ORGANIZACIÓN DE TALLERES #5 y #6

### 5.1 Comunidades que conforman el territorio indígena Matambu, participantes:

Matambuguito

Polvazales

Hondores

Barrio Guanacaste

Matambu Centro y alrededores.

### 5.2 Fecha de talleres:

26 y 27 de octubre 2019

Fecha de taller: 26 octubre 2019

Matambuguito

Polvazales

Fecha de taller: 27 octubre 2019

Hondores

Barrio Guanacaste

Matambu Centro y alrededores.

### 5.3 Objetivo general de taller

Analizar la información pertinente a Las áreas silvestres protegidas y territorios indígenas además del tema Modelo de monitoreo y evaluación participativa, recopilada en los talleres anteriores al proceso.

### 5.4 Objetivos específicos.

1. Involucrar a la comunidad en el análisis de los temas, con el aporte de sus ideas, sugerencias, conceptos y propuestas.
2. Integrar las propuestas generadas.

### 5.4 Agenda

Saludo y bienvenida: Directivo ADI Ronny Hernandez

Presentación de objetivos y agenda del taller: Magally Ramirez Perez, coordinadora

Conceptualización de áreas silvestres protegidas: Magally Ramirez Perez, Coordinadora

Conceptualización de Modelo de monitoreo y evaluación participativa: Magally Ramirez Perez, coordinadora.

Trabajo grupal: análisis del tema Areas Silvestres Protegidas y territorios indígenas. Y exposiciones. Ronald Aleman, mediadores.

Refrigerio

Trabajo grupal: análisis del tema Modelo de monitoreo y evaluación participativa y exposiciones, Vicente Aleman y Ronald Aleman, mediadores.

Cierre y despedida: Magally Ramirez, Ronald Aleman y Vicente Aleman.

Cena.

## 6. RESULTADOS DE TALLERES

### 6.1 Tema: Áreas silvestres protegidas y territorios indígenas

#### 1. Áreas silvestres protegidas en Matambu:

- A. Matambu puede reunirse con SINAC para definir qué tipo de áreas de protección se pueden implementar en la comunidad, creando un comité que colabore con ello.
- B. Una vez definido el tipo de área de conservación, es importante que nosotros mismos gestionemos los dineros requeridos. Con el fin principal de proteger el ambiente. Y que definamos como debe ser el uso o no de las mismas.
- C. Crear un área de conservación con nuestro propio instrumento de manejo.
- D. Identificar áreas que se pueden definir como sagradas, donde no se puede meter mano.
- E. Creación dentro del territorio una oficina forestal.
- F. Que los caminos ancestrales se respeten y se puedan seguir utilizando.

#### 2. Personal capacitado dentro del territorio para dar respuestas apropiadas a cada situación.

- A. Es importante contar con un número para denuncias cuando se está dañando el ambiente, y que se coordine con las instituciones gubernamentales correspondientes.
- B. Que cada territorio cuente con sus propios guardabosques o guardarecursos, que sean de la misma localidad conocedores de la cultura y demás, que tengan un salario estipulado.
- C. Capacitar personal de la comunidad para bomberos dentro de la misma comunidad, para evitar tantos incendios forestales.
- D. Que se cuente con personal técnico en coordinación para adquirir dineros para capacitaciones, mejoras de infraestructura, etc.
- E. Crear una brigada contra incendios en el territorio indígena, que se capacite y se les reconozca monetariamente.
- F. Crear una oficina de gestión ambiental que tenga guardarecursos o guardabosques.
- G. Que haya un comité auxiliar que contribuya a coordinar.
- H. Se necesita tener personas indígenas de la comunidad que vigilen la tala de árboles.
- I. Contar con un empleado indígena que labore en la municipalidad en el área de permisos de usos de suelo.

3. Definición de instituciones que pueden contribuir con la formación, capacitación e información sobre temas específicos.

- A. SINAC nos puede brindar la asesoría requerida para el desarrollo y creación de nuestras áreas protegidas. Pero que sea administrado por la comunidad.
- B. Pedir el apoyo a SINAC y a bomberos forestales en capacitación de personas de toda la comunidad, para que puedan tener las habilidades y los conocimientos requeridos para cumplir con las labores correspondientes en los casos de emergencia y que reciban los incentivos económicos necesarios.
- C. Definir las instituciones involucradas en los diferentes procesos ya sea de cacería, tala de árboles, etc., porque las llamadas a La Fuerza pública de Hojancha son una pérdida de tiempo, ya que no dan respuesta o dan aviso a las personas involucradas en los delitos.

4. Involucrar el tema de la seguridad alimenticia local como parte del proceso de PSAI

- A. Cada persona del territorio al cortar un árbol debería existir un reglamento donde indique que debe de sembrar una X cantidad de árboles nativos.
- B. Es importante contar con un vivero en la comunidad de árboles nativos para ir regenerando.
- C. Además de árboles frutales que sirvan para alimento a aves y otros animales.
- D. Debemos comenzar a reactivar la producción local, Matambu necesita tener seguridad alimentaria.
- E. Formar a las personas interesadas en retomar la siembra de nuestros productos.
- F. Pensar en el sistema de cultivos de rotación.
- G. Que los incentivos sean proporcional de acuerdo a la cantidad de tierras que aporten.

## 6.2 Monitoreo y evaluación participativa.

1. Aspectos a tomar en cuenta para el proceso de monitoreo y evaluación participativa.

- A. Crear un comité que contribuya a garantizar que lo planteado en PSAI se esté realizando. Contando con una participación activa de la ADI.

- B. Y que ese comité se encargue de brindar un informe de avances cada tiempo estipulado.
- C. Que el comité creado cuente con el total apoyo de la ADI, pero tenga independencia de acciones.
- D. Que el comité de “gestión ambiental”, colabore fuertemente con los productores de la zona, para continuar el proceso y además comenzar a asegurar nuevamente la soberanía alimentaria de la comunidad. Que el comité les busque apoyo logístico e instrumental, y así cada productor beneficiado, pueda aportar un porcentaje de cada producción, que se decida entre todos, y que se garantice que sea distribuido exclusivamente en las instituciones escolares del territorio.
- E. Coordinar con el MEP para que dentro de los programas escolares nuevamente se fomente la producción de huertas y hortalizas escolares, en nuestra comunidad en especial, es importante para nosotros educar a los niños y niñas en la producción de sus propios alimentos.
- F. Es importante crear un reglamento que dirija las actividades del comité y sus vigilancias.
- G. Que se garantice que el aprovechamiento de los recursos naturales dentro de nuestras áreas protegidas sea siempre de manera sostenible, así garantizamos el uso de los mismos.
- H. Monitorear y evaluar los guardarecursos y los bomberos que se tengan dentro de la comunidad.
- I. Los guarda recursos y los bomberos estarán adscritos al comité ambiental. Dicho comité tendrá potestad de actuar legalmente.
- J. A la hora de formar un comité ambiental, se necesitara contar con la asesoría necesaria de las instituciones involucradas: SINAC, Dinadeco, MINAET, CONAI.
- K. Establecer zocreaderos donde se defina la cantidad a liberar y la cantidad a mantener a la venta para evitar la caza.
- L. Garantizar que los guardarecursos puedan cumplir el papel de vigilar y resguardar la vida silvestre.
- M. Establecer vetas para la caza, porque definitivamente la gente sigue cazando.
- N. Y establecer un reglamento para ese tipo de caserías llamadas deportivas.
- O. Que los regentes sean personas de la misma comunidad, capacitados adecuadamente, y con incentivo económico garantizado. Que tengan a la mano las facilidades tecnológicas como uso del SIG, GPS, etc. Y que las instituciones de gobierno sean facilitadores de los instrumentos tecnológicos.

## 7. ORGANIZACIÓN DE TALLER #7

### 7.1 Comunidades que conforman el territorio indígena Matambu, participantes:

Matambuguito

Polvazales

Hondores

Barrio Guanacaste

Matambu Centro y alrededores.

### 7.2 Fecha de taller

09 de noviembre 2019

### 7.2 Objetivo general de taller

Analizar la información generada en cada taller sobre los cinco temas específicos.

### 7.3 Objetivos específicos.

1. Involucrar a la comunidad en la revisión de las ideas generadas durante los talleres sobre los cinco temas específicos.
2. Integrar los nuevos aportes que surjan.

### 7.5 Agenda

Saludo y bienvenida: Directivo ADI Ronny Hernandez

Presentación de objetivos y agenda del taller: Magally Ramirez Perez, coordinadora

Trabajo grupal: análisis de las ideas generadas durante los talleres sobre los cinco temas especiales. Ronald Aleman, Vicente Aleman. mediadores.

Refrigerio

Trabajo grupal continuacion: análisis de las ideas generadas durante los talleres sobre los cinco temas especiales. Ronald Aleman, Vicente Aleman. mediadores.

Cierre y despedida: Magally Ramirez, Ronald Aleman y Vicente Aleman.

Cena.

## 8. Temas a trabajar, ideas y propuestas desarrolladas durante los talleres.

### 8.1 Tema #1 Pagos de servicios ambientales indígena.

#### A. Buenas prácticas y hábitos saludables para el ambiente, recordando la forma de vida de nuestros ancestros.

1. Debemos apoyar para mejorar el mundo, para tener un mejor lugar para vivir, no solo para uno, sino para todos los seres humanos y todos los demás seres vivos.
2. Tenemos un corazón donde debe haber amor y no actuar con envidia ni rencor.
3. Todos somos hermanos y podemos crear un mundo sin miedo, hacer un lugar mejor.
4. Han cambiado los valores, cambio el medio ambiente sano, cambio la cultura.
5. Actualmente hay mucha inseguridad, hay temor de vivir libremente.
6. Hemos olvidado como vivían nuestros ancestros.
7. Es necesario sensibilizar al ser humano a proteger el ambiente.
8. Hay que disminuir la tala indiscriminada de árboles.
9. Si se corta n árbol sería importante sembrar 5 árboles nativos.
10. Desarrollar una agricultura más amigable con el ambiente.
11. Necesitamos eliminar la contaminación de los ríos y mares
12. Debemos aprender a no botar basura, sino a reciclar, se pueden clasificar los desechos.
13. Continuar explorando los combustibles y energías alternativas y amigables.
14. La construcción de carreteras pavimentadas, la construcción masiva de edificios y el mal uso de las aguas pluviales, son temas que se deben tratar.
15. Las pescas ilegales y de arrastre están dañando los ecosistemas marinos.

16. La industria cárnica es un factor enormemente contaminante pero es todo un gran negocio. Según estudio de la Revista Science producir proteína animal (carnes) es mucho más costoso y produce más daño ambiental que producir proteína vegetal.
17. Si no actuamos de inmediato, todos terminaremos destruidos: seres humanos, animales y plantas, todo ser vivo.
18. Si la comunidad se une, podemos comenzar a hacer cambios en el ambiente de la comunidad de Matambu.
19. Hay que concientizar a la comunidad, para que no contaminemos, para que cuidemos la flora y fauna, no hacer cacerías indiscriminadas, para no contaminar los ríos, ni envenenarlos, como mala práctica que se tiene al ir a camaronear.
20. La importancia de los bosques se puede decir que principalmente: ayudan a controlar la erosión, regulan el clima, proporcionan además artículos como madera, plantas medicinales, absorción de dióxido de carbono para producir oxígeno.
21. La contaminación afecta en todos los aspectos de la vida.
22. Porque hasta muchas de las enfermedades actuales en los niños son a causa de la contaminación.
23. La deforestación, las quemadas, han deteriorado el vivir saludable
24. En nuestro territorio indígena, la cultura nativa se ha perdido
25. Pero es importante volver a inculcar a nuestros niños y jóvenes la importancia de ser orgullosos de nuestras raíces
26. No está malo que todos tengamos interés en la tecnología, pero no debemos olvidarnos de nuestras raíces, tradiciones y costumbres.
27. Los ancestros eran más solidarios y más hermanos, se compartía con todos los vecinos
28. Educar desde las edades más tempranas que la basura tiene su lugar correspondiente, para ir recuperando la salud de las tierras
29. Es un momento para reflexionar que hemos hecho mal y que podemos hacer para cambiar
30. Debemos apoyar para mejorar el mundo y hacer un lugar mejor para todos
31. Por tanto es importante recuperar la naturaleza, recuperar y cuidar los ríos, sembrar árboles frutales para los animales. Y recuperar los árboles nativos y desde los hogares clasificar la basura para ayudar a reciclar.

B. *Cómo debería funcionar un pago por servicios ambientales indígena. Características, administradores, distribución y requisitos.*

32. EL pago de Servicios Ambientales en Costa Rica Es un método para contribuir y colaborar en la conservación de la naturaleza.
33. Distribución de los recursos de manera equitativa
34. Regeneración natural de los bosques, por si sola.
35. Agricultura orgánica y cultivos que se adapten a las condiciones climáticas actuales
36. Asegurar que los fondos sean bien direccionados/administrados
37. El gobierno local debería ser más mano fuerte y fiscalizar el pueblo
38. Personas extranjeras compran propiedades dentro del territorio, venta de licor y la asociación no hace nada, esa es una de las razones por las que la gente no participa
39. Comité administrativo que de la mano con la ADI organice, ordene y fiscalice los psai
40. Crear un reglamento que dirija y rija el funcionamiento de los psai
41. Concientizar a los propietarios de terreno para que participen como un grupo unido, por el beneficio comunal
42. Capacitar a cada persona que esté interesada en participar
43. Siembra de árboles en peligro de extinción, recuperar lo melíferos y reforestar con frutales que sirvan de alimento para los animales y aves aunque no sean comestibles para los humanos, sino pensando en lo principal que son los animales.
44. Es importante motivar a la comunidad para que la mayoría participe
45. Garantizar que los dineros que entren traigan un beneficio equitativo, así toda la comunidad puede verse recibiendo algún beneficio
46. Regentes, guardabosques, colaborar con el mantenimiento de las casas de bien social, que haya un plan de becas para estudiantes que deseen ir a la universidad.
47. Recibir beneficio económico por conservar la naturaleza es una garantía de preservar los recursos naturales
48. Es necesario recibir más capacitación, más divulgación

49. Es importante no utilizar plaguicidas pero se requiere de capacitación para lograrlo
  50. PSAI puede ser de mucho beneficio pero dado que la comunidad se caracteriza por el egoísmo puede ser controversial. Por tanto es importante realizar un taller de experiencias vividas, de los otros territorios indígenas que si han recibido beneficios de los PSA
  51. La ADI debe realizar estudios minuciosos sobre la viabilidad o no de los PSAI
  52. Analizar seriamente el interés de ingresar en PSA porque ya los derechos sobre los bosques o las áreas protegidas no sería la misma
  53. Garantizar los derechos de los indígenas sobre sus tierras a pesar de ser parte de PSA
  54. Seguir continuamente con las capacitaciones de manera que sean más constante
  55. Que la ADI organice un comité que trabaje en coordinación con la comunidad
  56. Respetar lo que opine el dueño de la finca
  57. Respetar las cuencas de los ríos y las nacientes de agua
  58. Que el beneficio obtenido sea repartido por partes iguales
- C. *Formas alternas de producción que debería ingresar a PSAI y métodos saludables de cuidado y producción, involucrando a la comunidad en general.*
59. No utilizar agroquímicos, tratar de que todo sea orgánico para evitar la contaminación
  60. Recurrir al criadero de animales en peligro de extinción
  61. Apoyar la agricultura orgánica.
  62. Tener viveros con producción variada, frutales, medicinales
  63. Basureros en la comunidad y fomentar el reciclaje
  64. Que en PSAI ingrese los frutales y medicinales
  65. Capacitación en abono orgánico
  66. Que el PSAI sea por decreto
  67. No perder el control del territorio y que toda la comunidad sea beneficiada
  68. Es deber de toda la comunidad velar por el bienestar ambiental

69. Incluir solamente a personas del territorio
70. Capacitación en el territorio
71. Que las actividades ayuden a fortalecer el sistema climático
72. Que el nombramiento de los guarda recursos sean varios que abarquen todo el territorio y que sean capacitados.
73. Que la relación entre los territorios indígenas sea directa con fonafifo
74. Que haya comités en cada comunidad del territorio que ayude a fiscalizar en conjunto con la ADI
75. Que los derechos de posesión sean válidos y reconocidos
76. Que haber ingresado a PSAI no signifique que se vean limitados a aprovechar los recursos y por tanto debe ser adoptado a la realidad de cada comunidad
77. Que los recursos de agua dentro de los territorios indígenas no sean explotados por el gobierno ni empresas privadas
78. Que las personas que ayudan a fiscalizar sean de la comunidad
79. Fomentar en los niños de la comunidad el cambio en favor del ambiente.
80. Es importante que la ADI nombre un comité que le ayude a vigilar y fiscalizar el avance y progreso de los PSAI
81. El PSAI debe beneficiar a la comunidad en general, y analizar la posibilidad de que se cree un fondo para becas, asistencia a emergencias en casas de la comunidad
82. Que los regentes o guardas recursos sean las personas que no tiene tierras, para que también se puedan ver beneficiados de los PSAI.
83. Que siempre exista un porcentaje de PSAI para obras comunales.
84. Garantizar que el PSAI ayude a conservar el ambiente pero sin poner en riesgo la propiedad de la tierra ni los derechos de los indígenas, y que cada propietario no pierda el derecho al uso de sus recursos.
85. Que el comité auxiliar de la ADI se encargue de levantar el censo o la lista de aquellos propietarios que estén interesados en ingresar al PSAI
86. Crear un reglamento que defina las acciones y condiciones del PSAI.
87. Tratar de concientizar a la mayor cantidad de propietarios para que se interesen en ayudar a conservar y proteger la naturaleza

88. Capacitar a la comunidad en general sobre el tema del PSAI.
89. Fomentar la siembra de árboles melíferos, todas las especies en peligro de extinción y árboles frutales exclusivos de consumo animal.
90. Es importante dar importancia a la agricultura organica y a los cultivos con capacidad de adaptación.
91. Cada PSAI debe ser directo y exclusivo con las comunidades.
92. Se deben garantizar los derechos de posesión
93. Fomentar en las poblaciones jóvenes la importancia de cuidar el ambiente.
94. Es importante también recuperar animales extintos o en peligro de extinción.
95. Fomentar la siembra de árboles en las escuelas, ríos, desarrollar más zonas verdes comunales.
96. Se necesitan basureros en las comunidades y garantizar la clasificación adecuada de los desechos, y la recolección de los desechos.
97. Dentro de las modalidades de PSAI se debería incluir los árboles frutales y las plantas medicinales.
98. Dentro del PSAI debe haber un porcentaje para el propietario y otro porcentaje para la comunidad.
99. Que el programa de maderas sostenible sea supervisado por la ADI
100. El apoyo de las municipalidades es importante para poder desarrollar un programa de manejo adecuado de los desechos dentro de la comunidad, lo cual ha sido difícil de manejar por el hecho de que no pagamos impuestos.
101. Importante que Matambu tenga la posibilidad de crear un organismo que tenga guardas forestales, bomberos forestales para garantizar que el daño a los bosques cada vez sea menos, y que cuente con el apoyo de la ADI y del gobierno.

## 8.2 Tema #2: Seguridad jurídica y saneamiento territorial

### A. Análisis sobre qué se ha hecho, temas pendientes y cómo actuar. Decisiones que no se deben repetir, instituciones competentes y papel de la ADI.

1. Hace años se había realizado una delimitación del territorio de Matambú (Catastro), pero los datos se han extraviado. Y se aclaró cuantos son indígenas y

cuantos no, cuantos terrenos están en manos de indígenas y cuanta en manos de no indígenas.

2. Es importante realizar denuncias cuando se hacen ventas-compras de terrenos en el territorio indígena, una denuncia como delito donde todas las personas involucradas sean llamadas a cuentas, tanto quien vende como quien compra y el abogado que realiza el trámite.

3. Es importante mojonear el territorio. Se necesita que las organizaciones correspondientes cumplan con sus labores. Las veces que se ha recurrido a La CONAI no ha realizado lo que le corresponde, no cumple con sus funciones. La CONAI solo acumula documentación, pero no lleva a cabo nada. Se han presentado tres expedientes de tierras prioritarias a recuperar, que están en manos de extranjeros. Dentro de las entidades que se corresponde: CONAI, INDER, FONAFIFO.

4. Las ADIS pueden ejecutar lo correspondientes, pero las organizaciones correspondientes no cumplen con sus funciones.

5. Al parecer el gobierno ha sido incumplido con sus responsabilidades.

6. Es necesario comenzar a ejercer más presión a las entidades que les corresponde, porque a la fecha, han sido muy flojas en su actuar.

7. Habría que analizar el tema de una denuncia penal, pero no tenemos el apoyo judicial. Porque debe ser tratado como un delito, ya que es un delito. Porque realizar cartas, quejas, no sirve de nada. Es importante abrir los procesos penales.

8. Se debe de cumplir cada artículo de la ley indígena. Y el Estado debe ayudar a que así sea.

9. Que pasa con una escritura que fue extendida en un territorio indígena antes del 1977? Se aplica igual, a partir de esa ley toda venta es nula.

10. El Poder Judicial es otra entidad que debería verse vinculada con el tema de la recuperación de tierras, ya que a ellos les corresponde abrir los procesos legales correspondientes.

11. Al iniciarse un proceso debe dársele seguimiento, tener copias de recibidos tener respaldos de todo trámite que se realice. Pero no solo debe ser la junta directiva quien actué, debe ser la comunidad en general.

12. Haciendo un recuento de las fincas en manos de no indígenas, hay muchas, y sería muy importante que la comunidad cuente con la asesoría legal necesaria para poder realizar dicha recuperación de tierras de la forma más legal posible.

13. Es importante informar a las personas involucradas sobre la ley indígena, a pesar del principio de que no se puede alegar desconocimiento de la ley, es importante informar a las personas involucradas.
14. Tener guardas recursos capacitados en el territorio de Matambú pagado por el gobierno, que vigile y realice inspecciones. Estaría al cuidado de los bosques y de los animales.
15. Es importante hacer un taller a la comunidad para que se informe sobre la ley indígena. Que la ADI pueda hacer una solicitud a la CONAI de que envíe un abogado para asesorarnos.
16. Es importante tener un plan de recuperación de tierras, donde se realice un programa con objetivos y metas.
17. Para el aprovechamiento de árboles de una finca, solo debería ser suficiente con la autorización de la ADI y MINAE, en conjunto. No separados.
18. Se debe hacer un análisis de las tierras, para que son aptas. Un estudio de suelos. Debe ser de manera sostenible. Y la ADI sería el órgano dirigente y neutral en la toma de decisiones.
19. Para hacer uso de un árbol, dentro del territorio, debería ser suficiente contar con el visto bueno de la directiva de la ADI
20. La ADI debería de controlar el tema de las pérdidas de tierras, en manos de no indígenas, y con ello los procesos de deforestación.
21. Después de recuperar una tierra, se debe de hacer un estudio, para saber para qué es apta. Y la que sea apta para siembra, se debe dar solamente en arriendo.
22. Se debe de crear mecanismos de presión para que el Estado haga valer las leyes a favor de los territorios indígenas.
23. La ADI debe tener un mejor control del uso que se le da a las áreas protegidas, porque aun así, a veces hay quemadas, hay deforestación, hay venta de madera.
24. Es importante realizar un censo de población indígena y no indígena, con las personas no indígenas de buena fe, se debe de estudiar cada caso. Pero con todos los que adquirieron tierras después de 1977 es necesario hacer cumplir la ley.

### 8.3 Tema #3: Cosmovisión indígena y concepto de bosque.

#### A. Concepto y visión de bosque en Matambú, medidas para conservar y recuperar.

1. En Matambu la cosmovisión indígena de los bosques es confusa. Se ha perdido la identidad cultural, ya no sembramos lo que comemos. Hemos entrado en la época de la tecnología y estos nos ha hecho olvidar e ignorar las costumbres de nuestros antepasados.
2. En los otros territorios indígenas la cosmovisión indígena de los bosques es más arraigada.
3. Todos sabemos que necesitamos de los bosques, nos provee maderas, alimentos, agua, pero no los cuidamos. Es necesario hacer un sistema educativo desde los más pequeños donde seamos conscientes de que si no cuidamos la naturaleza vamos a desaparecer.
4. La cosmovisión indígena de los bosques debería ser de utilizar solo lo necesario, no de explotación.
5. Es importante hacer y crear conciencia en la población de la importancia de cuidar la naturaleza.
6. Penalizar las conductas destructivas de la naturaleza
7. Regular de manera más estricta la siembra de teca y Melina.
8. Analizar cómo realizar con la municipalidad el servicio de recolección de basura
9. Fomentar más la actividad del día del árbol y que no sea una actividad exclusiva de los niños de escuela y colegio. Sino que se involucre a la comunidad entera, en el proceso de ir a plantar árboles. Y que un día se haga tradición.
10. Es importante mantener las costumbres antiguas de uso de los bosques.
11. Sería importante un grupo que sea un consejo de mayores.
12. Fomentar la transmisión de conocimientos de los adultos mayores a los más jóvenes, y que desde la clase de cultura se tomen estos temas
13. En las escuelas debería de promoverse el conocimiento de los adultos mayores por medio de las clases de cultura.
14. Crear alianzas con las universidades que están interesadas en trabajar con las comunidades indígenas, reunirnos con ellos.

15. Es importante continuar creando conciencia en el tema de cuidado y conservación de los bosques.
16. Es importante realizar talleres de concientización a la población que desee participar, sobre la importancia de cuidar, preservar y mantener nuestros recursos naturales.
17. Se necesitan guardabosques o guarda recursos de la zona, con conocimiento de las leyes como la indígena, la de cacería, etc., y que tenga una cosmovisión de cuidar.
18. Hay que fomentar la siembra de Espavel para conservar el agua.
19. Todos los territorios indígenas deberían contar con guardas forestales pagados por el Estado.
20. Hacer obligación de que cada persona que hace uso de un árbol, siembre 5 en reposición del que corto.
21. Que el territorio pueda tener un vivero comunitario de plantas nativas.
22. Que cada comunidad que forma el territorio de Matambu, cuente con un comité encargado de la protección y el mantenimiento de las zonas boscosas o de protección especial dentro del territorio.
23. Regular de manera más estricta las quemadas forestales controladas, ya que el humo contamina y el proceso en general, escasea el agua.

#### 8.4 Tema #4: Áreas silvestres protegidas y territorios indígenas

##### 1. Áreas silvestres protegidas en Matambu:

- A. Matambu puede reunirse con SINAC para definir qué tipo de áreas de protección se pueden implementar en la comunidad, creando un comité que colabore con ello.
- B. Una vez definido el tipo de área de conservación, es importante que nosotros mismos gestionemos los dineros requeridos. Con el fin principal de proteger el ambiente. Y que definamos como debe ser el uso o no de las mismas.
- C. Crear un área de conservación con nuestro propio instrumento de manejo.
- D. Identificar áreas que se pueden definir como sagradas, donde no se puede meter mano.
- E. Creación dentro del territorio una oficina forestal.

F. Que los caminos ancestrales se respeten y se puedan seguir utilizando.

2. Personal capacitado dentro del territorio para dar respuestas apropiadas a cada situación.

A. Es importante contar con un número para denuncias cuando se está dañando el ambiente, y que se coordine con las instituciones gubernamentales correspondientes.

B. Que cada territorio cuente con sus propios guardabosques o guardarecursos, que sean de la misma localidad conocedores de la cultura y demás, que tengan un salario estipulado.

C. Capacitar personal de la comunidad para bomberos dentro de la misma comunidad, para evitar tantos incendios forestales.

D. Que se cuente con personal técnico en coordinación para adquirir dineros para capacitaciones, mejoras de infraestructura, etc.

E. Crear una brigada contra incendios en el territorio indígena, que se capacite y se les reconozca monetariamente.

F. Crear una oficina de gestión ambiental que tenga guardarecursos o guardabosques.

G. Que haya un comité auxiliar que contribuya a coordinar.

H. Se necesita tener personas indígenas de la comunidad que vigilen la tala de árboles.

I. Contar con un empleado indígena que labore en la municipalidad en el área de permisos de usos de suelo.

3. Definición de instituciones que pueden contribuir con la formación, capacitación e información sobre temas específicos.

A. SINAC nos puede brindar la asesoría requerida para el desarrollo y creación de nuestras áreas protegidas. Pero que sea administrado por la comunidad.

B. Pedir el apoyo a SINAC y a bomberos forestales en capacitación de personas de toda la comunidad, para que puedan tener las habilidades y los conocimientos requeridos para cumplir con las labores correspondientes en los casos de emergencia y que reciban los incentivos económicos necesarios.

C. Definir las instituciones involucradas en los diferentes procesos ya sea de cacería, tala de árboles, etc., porque las llamadas a La Fuerza pública de Hojanca

son una pérdida de tiempo, ya que no dan respuesta o dan aviso a las personas involucradas en los delitos.

4. *Involucrar el tema de la seguridad alimenticia local como parte del proceso de PSAI*

- A. Cada persona del territorio al cortar un árbol debería existir un reglamento donde indique que debe de sembrar una X cantidad de árboles nativos.
- B. Es importante contar con un vivero en la comunidad de árboles nativos para ir regenerando.
- C. Además de árboles frutales que sirvan para alimento a aves y otros animales.
- D. Debemos comenzar a reactivar la producción local, Matambu necesita tener seguridad alimentaria.
- E. Formar a las personas interesadas en retomar la siembra de nuestros productos.
- F. Pensar en el sistema de cultivos de rotación.
- G. Que los incentivos sean proporcional de acuerdo a la cantidad de tierras que aporten.

8.5 Tema #5: Monitoreo y evaluación participativa.

1. *Aspectos a tomar en cuenta para el proceso de monitoreo y evaluación participativa.*

- A. Crear un comité que contribuya a garantizar que lo planteado en PSAI se esté realizando. Contando con una participación activa de la ADI.
- B. Y que ese comité se encargue de brindar un informe de avances cada tiempo estipulado.
- C. Es importante crear un reglamento que dirija las actividades del comité y sus vigilancias.
- D. Que se garantice que el aprovechamiento de los recursos naturales dentro de nuestras áreas protegidas sea siempre de manera sostenible, así garantizamos el uso de los mismos.
- E. Monitorear y evaluar los guardarecursos y los bomberos que se tengan dentro de la comunidad.
- F. Los guarda recursos y los bomberos estarán adscritos al comité ambiental. Dicho comité tendrá potestad de actuar legalmente.

- G. A la hora de formar un comité ambiental, se necesitara contar con la asesoría necesaria de las instituciones involucradas: SINAC, Dinadeco, MINAET, CONAI.
- H. Establecer zoocreaderos donde se defina la cantidad a liberar y la cantidad a mantener a la venta para evitar la caza.
- I. Garantizar que los guardarecursos puedan cumplir el papel de vigilar y resguardar la vida silvestre.
- J. Establecer vetas para la caza, porque definitivamente la gente sigue cazando.
- K. Y establecer un reglamento para ese tipo de caserías llamadas deportivas.

## 9. Resultados de taller 09 noviembre de 2019

Los participantes en este taller, realizaron un repaso de los temas, ideas, sugerencias, que surgieron durante los talleres anteriores, específicos a los cinco temas especiales (lo cual se aporta arriba). Con la intención de verificar si había información que se pudiera agregar, cambiar o dejar todo como estaba. Por tanto dentro de ese análisis, surgieron aportes nuevos, que se describen a continuación, además de estar totalmente de acuerdo con los demás puntos por lo que quedan sin modificación.

### 9.1 Tema 1. Pagos de servicios ambientales indígena.

#### 1. Alcances y metas a lograr por medio de los PSAI.

- A. Es importante que las instituciones respondan a las necesidades y demandas del pueblo.
- B. Los daños ambientales traen también problemas de salud como los respiratorios.
- C. Es importante que las actividades que se desarrollen ayuden a rescatar y promover el valor de nuestras raíces.
- D. Crear espacios para aprovechar los residuos biodegradables.
- E. Crear con carácter de urgencia el comité auxiliar para que se capacite con tiempo.
- F. Iniciar en las escuelas del territorio con el tema de cuidar el ambiente.
- G. Que todos los propietarios participen en el PSAI, para ello hay que llamar a la comunidad a una reunión general y exponer claramente el tema, una vez definido su funcionamiento, alcances, beneficios, requisitos, etc., pero que se maneje por la ADI, que sea de manera equitativa. Negociando el porcentaje mayor para los poseedores de los terrenos.

## 9.2 Tema 2. Seguridad jurídica y saneamiento territorial.

### 1. Papel de la comunidad y de las instituciones en general.

- A. Debería realizar una vez más el proceso de censo, tanto de personas como de propiedades. Para tener conocimiento registrado de la población indígena, población no indígena, población asentada antes de la declaratoria de territorio indígena y personas que ingresaron después. Terrenos en manos de indígenes y terrenos en manos de no indígenes, compras legales y compras ilegales.
- B. Contar con los procesos legales correspondientes, los censos son importantes y se deben de realizar.
- C. Cada ciudadano debe asumir la responsabilidad de hacer denuncias.
- D. Mejorar la comunicación dentro de la comunidad, para que todos estemos prestos a realizar denuncias. La comunidad se debe organizar para que cada miembro se sienta en la obligación de no callar ante cualquier tipo de delito.
- E. Es fundamental que las instituciones correspondientes cumplan con su trabajo.
- F. Parece que el Estado en general no ha mostrado el interés que se requiere a los diferentes problemáticas de las comunidades indígenas.
- G. Definitivamente es importante que la población en general ejerza presión.
- H. Es importante que todos participemos en la denuncias, y que se le dé seguimiento hasta que lleguen a realizarse penalmente.
- I. Siempre tener copias de recibido de todo proceso que se realice. Es una prueba de que se han tomado las acciones correspondientes.

### 2. Papel de las ADIs.

- A. Las asociaciones como gobierno local debe ser más respetada por las instituciones.
- B. Las ADIs deben permanecer insistentes ante los procesos iniciados, para garantizar que las cosas se logren.
- C. Todas las instituciones deberían de trabajar en conjunto con la ADI para lograr los objetivos de manera pronta y adecuada.
- D. Realizar talleres es fundamental, pero la participación de la comunidad es importante, ya que al ser pocos los que participan, la información no se esparce como debería de ser. Agotar los medios de convocatoria.

### 9.3 Tema 3. Cosmovisión indígena y el concepto de los bosques.

#### 1. Conciencia e involucramiento de la comunidad.

- A. Debería ser obligado que cada vez que alguna persona necesite cortar un árbol, que sea obligatorio que se siembren 5 en reposición y que se vigile que se cumpla con el cuidado de ellos hasta la edad adulta.
- B. Que las actividades como el día del árbol, no solo se deba ver involucrada la comunidad estudiantil sino que también la comunidad en general.
- C. No debería quedar sin el castigo correspondiente toda aquella persona que realice quemas en lugares que ya se establezcan como prohibidas, ni aquellos que por sus actividades causen daños a la flora o a la fauna.

### 9.4 Tema 4. Monitoreo y evaluación participativa.

#### 1. Importancia de que la Comunidad esté involucrada desde edades tempranas.

- A. Es importante brindar charlas a los niños sobre el cuidado del ambiente y de los animales.
- B. Involucrar a la población infantil y adolescente en estos temas.

### 9.5 Tema 5. Áreas silvestres protegidas y territorios indígenas.

#### 1. Trabajo en conjunto.

- A. Es importante que la comunidad entera este vigilante de la tala de árboles y que sean capaces de denunciar.
- B. Que las denuncias se puedan realizar directamente al MINAE. No llamar a la fuerza pública porque no tienen capacidad de respuestas adecuada.
- C. Es importante trabajar en conjunto con las instituciones correspondientes y con los que tienen el conocimiento teórico, para unificar el conocimiento práctico con el teórico.

## 10. Resultados de sistematización de todos los talleres unificados, realizados en el territorio indígena de Matambú, sobre los cinco temas especiales a tratar.

Se citan a continuación los aportes brindados por los participantes a cada taller. No se cambió palabras, se transcribe literalmente.

### 10.1 Tema #1 Pagos de servicios ambientales indígena.

A. Buenas prácticas y hábitos saludables para el ambiente, recordando la forma de vida de nuestros ancestros.

1. Debemos apoyar para mejorar el mundo, para tener un mejor lugar para vivir, no solo para uno, sino para todos los seres humanos y todos los demás seres vivos.
2. Tenemos un corazón donde debe haber amor y no actuar con envidia ni rencor.
3. Todos somos hermanos y podemos crear un mundo sin miedo, hacer un lugar mejor.
4. Han cambiado los valores, cambio el medio ambiente sano, cambio la cultura.
5. Actualmente hay mucha inseguridad, hay temor de vivir libremente.
6. Hemos olvidado como vivían nuestros ancestros.
7. Es necesario sensibilizar al ser humano a proteger el ambiente.
8. Hay que disminuir la tala indiscriminada de árboles.
9. Si se corta n árbol sería importante sembrar 5 árboles nativos.
10. Desarrollar una agricultura más amigable con el ambiente.
11. Necesitamos eliminar la contaminación de los ríos y mares
12. Debemos aprender a no botar basura, sino a reciclar, se pueden clasificar los desechos.
13. Continuar explorando los combustibles y energías alternativas y amigables.
14. La construcción de carreteras pavimentadas, la construcción masiva de edificios y el mal uso de las aguas pluviales, son temas que se deben tratar.
15. Las pescas ilegales y de arrastre están dañando los ecosistemas marinos.
16. La industria cárnica es un factor enormemente contaminante pero es todo un gran negocio. Según estudio de la Revista Science producir proteína animal (carnes) es mucho más costoso y produce más daño ambiental que producir proteína vegetal.
17. Si no actuamos de inmediato, todos terminaremos destruidos: seres humanos, animales y plantas, todo ser vivo.
18. Si la comunidad se une, podemos comenzar a hacer cambios en el ambiente de la comunidad de Matambu. Pero es importante que las instituciones respondan a las necesidades y demandas del pueblo.

19. Hay que concientizar a la comunidad, para que no contaminemos, para que cuidemos la flora y fauna, no hacer cacerías indiscriminadas, para no contaminar los ríos, ni envenenarlos, como mala práctica que se tiene al ir a camaronear.
20. La importancia de los bosques se puede decir que principalmente: ayudan a controlar la erosión, regulan el clima, proporcionan además artículos como madera, plantas medicinales, absorción de dióxido de carbono para producir oxígeno.
21. La contaminación afecta en todos los aspectos de la vida.
22. Porque hasta muchas de las enfermedades actuales en los niños son a causa de la contaminación. Los daños ambientales traen también problemas de salud como los respiratorios
23. La deforestación, las quemas, han deteriorado el vivir saludable
24. En nuestro territorio indígena, la cultura nativa se ha perdido. Por eso es importante que las actividades que se desarrollen ayuden a rescatar y promover nuestras raíces
25. Pero es importante volver a inculcar a nuestros niños y jóvenes la importancia de ser orgullosos de nuestras raíces
26. No está malo que todos tengamos interés en la tecnología, pero no debemos olvidarnos de nuestras raíces, tradiciones y costumbres.
27. Los ancestros eran más solidarios y más hermanos, se compartía con todos los vecinos
28. Educar desde las edades más tempranas que la basura tiene su lugar correspondiente, para ir recuperando la salud de las tierras
29. Es un momento para reflexionar que hemos hecho mal y que podemos hacer para cambiar
30. Debemos apoyar para mejorar el mundo y hacer un lugar mejor para todos
31. Por tanto es importante recuperar la naturaleza, recuperar y cuidar los ríos, sembrar árboles frutales para los animales. Y recuperar los árboles nativos y desde los hogares clasificar la basura para ayudar a reciclar y crear espacios para aprovechar los residuos biodegradables

*B. Cómo debería funcionar un pago por servicios ambientales indígena. Características, administradores, distribución y requisitos.*

32. EL pago de Servicios Ambientales en Costa Rica Es un método para contribuir y colaborar en la conservación de la naturaleza.

33. Distribución de los recursos de manera equitativa
34. Regeneración natural de los bosques, por si sola.
35. Agricultura orgánica y cultivos que se adapten a las condiciones climáticas actuales
36. Asegurar que los fondos sean bien direccionados/administrados
37. El gobierno local debería ser más mano fuerte y fiscalizar el pueblo
38. Personas extranjeras compran propiedades dentro del territorio, venta de licor y la asociación no hace nada, esa es una de las razones por las que la gente no participa
39. Crear un Comité administrativo que de la mano con la ADI organice, ordene y fiscalice los psai. La creación de ese comité es con carácter de urgencia para que se capacite con tiempo.
40. Crear un reglamento que dirija y rija el funcionamiento de los psai
41. Concientizar a los propietarios de terreno para que participen como un grupo unido, por el beneficio comunal
42. Capacitar a cada persona que esté interesada en participar
43. Siembra de árboles en peligro de extinción, recuperar lo melíferos y reforestar con frutales que sirvan de alimento para los animales y aves aunque no sean comestibles para los humanos, sino pensando en lo principal que son los animales.
44. Es importante motivar a la comunidad para que la mayoría participe
45. Garantizar que los dineros que entren traigan un beneficio equitativo, así toda la comunidad puede verse recibiendo algún beneficio
46. Regentes, guardabosques, colaborar con el mantenimiento de las casas de bien social, que haya un plan de becas para estudiantes que deseen ir a la universidad.
47. Recibir beneficio económico por conservar la naturaleza es una garantía de preservar los recursos naturales
48. Es necesario recibir más capacitación, más divulgación
49. Es importante no utilizar plaguicidas pero se requiere de capacitación para lograrlo
50. PSAI puede ser de mucho beneficio pero dado que la comunidad se caracteriza por el egoísmo puede ser controversial. Por tanto es importante realizar

un taller de experiencias vividas, de los otros territorios indígenas que si han recibido beneficios de los PSA

51. La ADI debe realizar estudios minuciosos sobre la viabilidad o no de los PSAI
52. Analizar seriamente el interés de ingresar en PSA porque ya los derechos sobre los bosques o las áreas protegidas no sería la misma
53. Garantizar los derechos de los indígenas sobre sus tierras a pesar de ser parte de PSA
54. Seguir continuamente con las capacitaciones de manera que sean más constante
55. Que la ADI organice un comité que trabaje en coordinación con la comunidad
56. Respetar lo que opine el dueño de la finca
57. Respetar las cuencas de los ríos y las nacientes de agua
58. Que el beneficio obtenido sea repartido por partes iguales

C. Formas alternativas de producción que debería ingresar a PSAI y métodos saludables de cuidado y producción, involucrando a la comunidad en general.

59. No utilizar agroquímicos, tratar de que todo sea orgánico para evitar la contaminación
60. Recurrir al criadero de animales en peligro de extinción
61. Apoyar la agricultura orgánica.
62. Tener viveros con producción variada, frutales, medicinales
63. Basureros en la comunidad y fomentar el reciclaje
64. Que en PSAI ingrese los frutales y medicinales
65. Capacitación en abono orgánico
66. Que el PSAI sea por decreto
67. No perder el control del territorio y que toda la comunidad sea beneficiada
68. Es deber de toda la comunidad velar por el bienestar ambiental
69. Incluir solamente a personas del territorio
70. Capacitación en el territorio
71. Que las actividades ayuden a fortalecer el sistema climático

72. Que el nombramiento de los guarda recursos sean varios que abarquen todo el territorio y que sean capacitados.
73. Que la relación entre los territorios indígenas sea directa con fonafifo
74. Que haya comités en cada comunidad del territorio que ayude a fiscalizar en conjunto con la ADI
75. Que los derechos de posesión sean válidos y reconocidos
76. Que haber ingresado a PSAI no signifique que se vean limitados a aprovechar los recursos y por tanto debe ser adoptado a la realidad de cada comunidad
77. Que los recursos de agua dentro de los territorios indígenas no sean explotados por el gobierno ni empresas privadas
78. Que las personas que ayudan a fiscalizar sean de la comunidad
79. Fomentar en los niños de la comunidad el cambio en favor del ambiente.
80. Es importante que la ADI nombre un comité que le ayude a vigilar y fiscalizar el avance y progreso de los PSAI
81. El PSAI debe de beneficiar a la comunidad en general, y analizar la posibilidad de que se cree un fondo para becas, asistencia a emergencias en casas de la comunidad
82. Que los regentes o guardas recursos sean las personas que no tiene tierras, para que también se puedan ver beneficiados de los PSAI.
83. Que siempre exista un porcentaje de PSAI para obras comunales.
84. Garantizar que el PSAI ayude a conservar el ambiente pero sin poner en riesgo la propiedad de la tierra ni los derechos de los indígenas, y que cada propietario no pierda el derecho al uso de sus recursos.
85. Que el comité auxiliar de la ADI se encargue de levantar el censo o la lista de aquellos propietarios que estén interesados en ingresar al PSAI
86. Crear un reglamento que defina las acciones y condiciones del PSAI.
87. Tratar de concientizar a la mayor cantidad de propietarios para que se interesen en ayudar a conservar y proteger la naturaleza
88. Capacitar a la comunidad en general sobre el tema del PSAI.
89. Fomentar la siembra de árboles melíferos, todas las especies en peligro de extinción y árboles frutales exclusivos de consumo animal.

90. Es importante dar importancia a la agricultura organica y a los cultivos con capacidad de adaptación.
91. Cada PSAI debe ser directo y exclusivo con las comunidades.
92. Se deben garantizar los derechos de posesión
93. Fomentar en las poblaciones jóvenes la importancia de cuidar el ambiente. Para ello es fundamental iniciar en las escuelas del territorio con el tema de cuidar el ambiente.
94. Es importante también recuperar animales extintos o en peligro de extinción.
95. Fomentar la siembra de árboles en las escuelas, ríos, desarrollar más zonas verdes comunales.
96. Se necesitan basureros en las comunidades y garantizar la clasificación adecuada de los desechos, y la recolección de los desechos.
97. Dentro de las modalidades de PSAI se debería incluir los árboles frutales y las plantas medicinales.
98. Dentro del PSAI debe haber un porcentaje para el propietario y otro porcentaje para la comunidad.
99. Que todos los propietarios participen en el PSAI, pero que se maneje por la ADI, que sea de manera equitativa. Negociando el porcentaje mayor para los poseedores de los terrenos.
100. Que el programa de maderas sostenible sea supervisado por la ADI
101. El apoyo de las municipalidades es importante para poder desarrollar un programa de manejo adecuado de los desechos dentro de la comunidad, lo cual ha sido difícil de manejar por el hecho de que no pagamos impuestos.
102. Importante que Matambu tenga la posibilidad de crear un organismo que tenga guardas forestales, bomberos forestales para garantizar que el daño a los bosques cada vez sea menos, y que cuente con el apoyo de la ADI y del gobierno.

## 10.2 Tema #2: Seguridad jurídica y saneamiento territorial

### A. Análisis sobre qué se ha hecho, temas pendientes y cómo actuar. Decisiones que no se deben repetir, instituciones competentes y papel de la ADI.

1. Hace años se había realizado una delimitación del territorio de Matambú (Catastro), pero los datos se han extraviado. Y se aclaró cuantos son indígenas y

cuantos no, cuantos terrenos están en manos de indígenas y cuanta en manos de no indígenas. Por esta razón debería realizar una vez más el proceso de censo.

2. Es importante realizar denuncias cuando se hacen ventas-compras de terrenos en el territorio indígena, una denuncia como delito donde todas las personas involucradas sean llamadas a cuentas, tanto quien vende como quien compra y el abogado que realiza el trámite. Cada ciudadano debe asumir la responsabilidad de hacer denuncias

3. Es importante mojonear el territorio. Se necesita que las organizaciones correspondientes cumplan con sus labores. Las veces que se ha recurrido a La CONAI no ha realizado lo que le corresponde, no cumple con sus funciones. La CONAI solo acumula documentación, pero no lleva a cabo nada. Se han presentado tres expedientes de tierras prioritarias a recuperar, que están en manos de extranjeros. Dentro de las entidades que se corresponde: CONAI, INDER, FONAFIFO. Para ello es fundamental que las instituciones correspondientes cumplan con su trabajo.

4. Las ADIS pueden ejecutar lo correspondientes, pero las organizaciones correspondientes no cumplen con sus funciones. Las ADIs deben permanecer insistentes ante los procesos iniciados, para garantizar que las cosas se logren.

5. Al parecer el gobierno ha sido incumplido con sus responsabilidades. Lo que parece que el Estado en general no ha mostrado el interés que se requiere a los diferentes problemáticas de las comunidades indígenas.

6. Es necesario comenzar a ejercer más presión a las entidades que les corresponde, porque a la fecha, han sido muy flojas en su actuar. Definitivamente es importante que la población en general ejerza presión.

7. Habría que analizar el tema de una denuncia penal, pero no tenemos el apoyo judicial. Porque debe ser tratado como un delito, ya que es un delito. Porque realizar cartas, quejas, no sirve de nada. Es importante abrir los procesos penales. Por ello es fundamental que todos participemos en la denuncias, y que se le dé seguimiento hasta que lleguen a realizarse penalmente

8. Se debe de cumplir cada artículo de la ley indígena. Y el Estado debe ayudar a que así sea. En este proceso Las asociaciones como gobierno local deben ser más respetada por las instituciones.

9. Que pasa con una escritura que fue extendida en un territorio indígena antes del 1977? Se aplica igual, a partir de esa ley toda venta es nula.

10. El Poder Judicial es otra entidad que debería verse vinculada con el tema de la recuperación de tierras, ya que a ellos les corresponde abrir los procesos legales correspondientes.
11. Al iniciarse un proceso debe dársele seguimiento, tener copias de recibidos tener respaldos de todo tramite que se realice. Pero no solo debe ser la junta directiva quien actué, debe ser la comunidad en general. Siempre tener copias de recibido de todo proceso que se realice. Es una prueba de que se han tomado las acciones correspondientes.
12. Haciendo un recuento de las fincas en manos de no indígenas, hay muchas, y sería muy importante que la comunidad cuente con la asesoría legal necesaria para poder realizar dicha recuperación de tierras de la forma más legal posible. Mejorar la comunicación dentro de la comunidad, para que todos estemos prestos a realizar denuncias. La comunidad se debe organizar para que cada miembro se sienta en la obligación de no callar ante cualquier tipo de delito.
13. Es importante informar a las personas involucradas sobre la ley indígena, a pesar del principio de que no se puede alegar desconocimiento de la ley, es importante informar a las personas involucradas.
14. Tener guardas recursos capacitados en el territorio de Matambú pagado por el gobierno, que vigile y realice inspecciones. Estaría al cuidado de los bosques y de los animales.
15. Es importante hacer un taller a la comunidad para que se informe sobre la ley indígena. Que la ADI pueda hacer una solicitud a la CONAI de que envíe un abogado para asesorarnos. Realizar talleres es fundamental, pero la participación de la comunidad es importante, ya que al ser pocos los que participan, la información no se esparce como debería de ser. Agotar los medios de convocatoria.
16. Es importante tener un plan de recuperación de tierras, donde se realice un programa con objetivos y metas. Para ello es importante contar con los procesos legales correspondientes, los censos son importantes y se deben de realizar.
17. Para el aprovechamiento de árboles de una finca, solo debería ser suficiente con la autorización de la ADI y MINAE, en conjunto. No separados. Todas las instituciones deberían de trabajar en conjunto con la ADI para lograr los objetivos de manera pronta y adecuada.
18. Se debe hacer un análisis de las tierras, para que son aptas. Un estudio de suelos. Debe ser de manera sostenible. Y la ADI sería el órgano dirigente y neutral en la toma de decisiones.
19. Para hacer uso de un árbol, dentro del territorio, debería ser suficiente contar con el visto bueno de la directiva de la ADI

20. La ADI debería de controlar el tema de las pérdidas de tierras, en manos de no indígenas, y con ello los procesos de deforestación.
21. Después de recuperar una tierra, se debe de hacer un estudio, para saber para qué es apta. Y la que sea apta para siembra, se debe dar solamente en arriendo.
22. Se debe de crear mecanismos de presión para que el Estado haga valer las leyes a favor de los territorios indígenas.
23. La ADI debe tener un mejor control del uso que se le da a las áreas protegidas, porque aún así, a veces hay quemadas, hay deforestación, hay venta de madera.
24. Es importante realizar un censo de población indígena y no indígena, con las personas no indígenas de buena fe, se debe de estudiar cada caso. Pero con todos los que adquirieron tierras después de 1977 es necesario hacer cumplir la ley.

### 10.3 Tema #3: Cosmovisión indígena y concepto de bosque.

#### A. Concepto y visión de bosque en Matambú, medidas para conservar y recuperar.

1. En Matambu la cosmovisión indígena de los bosques es confusa. Se ha perdido la identidad cultural, ya no sembramos lo que comemos. Hemos entrado en la época de la tecnología y estos nos ha hecho olvidar e ignorar las costumbres de nuestros antepasados.
2. En los otros territorios indígenas la cosmovisión indígena de los bosques es más arraigada.
3. Todos sabemos que necesitamos de los bosques, nos provee maderas, alimentos, agua, pero no los cuidamos. Es necesario hacer un sistema educativo desde los más pequeños donde seamos conscientes de que si no cuidamos la naturaleza vamos a desaparecer.
4. La cosmovisión indígena de los bosques debería ser de utilizar solo lo necesario, no de explotación.
5. Es importante hacer y crear conciencia en la población de la importancia de cuidar la naturaleza.
6. Penalizar las conductas destructivas de la naturaleza
7. Regular de manera más estricta la siembra de teca y Melina.

8. Analizar cómo realizar con la municipalidad el servicio de recolección de basura
9. Fomentar más la actividad del día del árbol y que no sea una actividad exclusiva de los niños de escuela y colegio. Sino que se involucre a la comunidad entera, en el proceso de ir a plantar árboles. Y que un día se haga tradición.
10. Es importante mantener las costumbres antiguas de uso de los bosques.
11. Sería importante un grupo que sea un consejo de mayores.
12. Fomentar la transmisión de conocimientos de los adultos mayores a los más jóvenes, y que desde la clase de cultura se tomen estos temas
13. En las escuelas debería de promoverse el conocimiento de los adultos mayores por medio de las clases de cultura.
14. Crear alianzas con las universidades que están interesadas en trabajar con las comunidades indígenas, reunirnos con ellos.
15. Es importante continuar creando conciencia en el tema de cuidado y conservación de los bosques.
16. Es importante realizar talleres de concientización a la población que desee participar, sobre la importancia de cuidar, preservar y mantener nuestros recursos naturales.
17. Se necesitan guardabosques o guarda recursos de la zona, con conocimiento de las leyes como la indígena, la de cacería, etc., y que tenga una cosmovisión de cuidar.
18. Hay que fomentar la siembra de Espavel para conservar el agua.
19. Todos los territorios indígenas deberían contar con guardas forestales pagados por el Estado.
20. Hacer obligación de que cada persona que hace uso de un árbol, siembre 5 en reposición del que corto.
21. Que el territorio pueda tener un vivero comunitario de plantas nativas.
22. Que cada comunidad que forma el territorio de Matambu, cuente con un comité encargado de la protección y el mantenimiento de las zonas boscosas o de protección especial dentro del territorio.
23. Regular de manera más estricta las quemadas forestales controladas, ya que el humo contamina y el proceso en general, escasea el agua.

#### 10.4 Tema #4: Áreas silvestres protegidas y territorios indígenas

##### 1. Áreas silvestres protegidas en Matambu:

- A. Matambu puede reunirse con SINAC para definir qué tipo de áreas de protección se pueden implementar en la comunidad, creando un comité que colabore con ello.
- B. Una vez definido el tipo de área de conservación, es importante que nosotros mismos gestionemos los dineros requeridos. Con el fin principal de proteger el ambiente. Y que definamos como debe ser el uso o no de las mismas.
- C. Crear un área de conservación con nuestro propio instrumento de manejo.
- D. Identificar áreas que se pueden definir como sagradas, donde no se puede meter mano.
- E. Creación dentro del territorio una oficina forestal.
- F. Que los caminos ancestrales se respeten y se puedan seguir utilizando.

##### 2. Personal capacitado dentro del territorio para dar respuestas apropiadas a cada situación.

- A. Es importante contar con un número para denuncias cuando se está dañando el ambiente, y que se coordine con las instituciones gubernamentales correspondientes.
- B. Que cada territorio cuente con sus propios guardabosques o guardarecursos, que sean de la misma localidad conocedores de la cultura y demás, que tengan un salario estipulado.
- C. Capacitar personal de la comunidad para bomberos dentro de la misma comunidad, para evitar tantos incendios forestales.
- D. Que se cuente con personal técnico en coordinación para adquirir dineros para capacitaciones, mejoras de infraestructura, etc.
- E. Crear una brigada contra incendios en el territorio indígena, que se capacite y se les reconozca monetariamente.

- F. Crear una oficina de gestión ambiental que tenga guardarecursos o guardabosques.
- G. Que haya un comité auxiliar que contribuya a coordinar.
- H. Se necesita tener personas indígenas de la comunidad que vigilen la tala de árboles.
- I. Contar con un empleado indígena que labore en la municipalidad en el área de permisos de usos de suelo.

3. Definición de instituciones que pueden contribuir con la formación, capacitación e información sobre temas específicos.

- A. SINAC nos puede brindar la asesoría requerida para el desarrollo y creación de nuestras áreas protegidas. Pero que sea administrado por la comunidad.
- B. Pedir el apoyo a SINAC y a bomberos forestales en capacitación de personas de toda la comunidad, para que puedan tener las habilidades y los conocimientos requeridos para cumplir con las labores correspondientes en los casos de emergencia y que reciban los incentivos económicos necesarios.
- C. Definir las instituciones involucradas en los diferentes procesos ya sea de cacería, tala de árboles, etc., porque las llamadas a La Fuerza pública de Hojancha son una pérdida de tiempo, ya que no dan respuesta o dan aviso a las personas involucradas en los delitos.

4. Involucrar el tema de la seguridad alimenticia local como parte del proceso de PSAI

- A. Cada persona del territorio al cortar un árbol debería existir un reglamento donde indique que debe de sembrar una X cantidad de árboles nativos.
- B. Es importante contar con un vivero en la comunidad de árboles nativos para ir regenerando.
- C. Además de árboles frutales que sirvan para alimento a aves y otros animales.
- D. Debemos comenzar a reactivar la producción local, Matambu necesita tener seguridad alimentaria.
- E. Formar a las personas interesadas en retomar la siembra de nuestros productos.
- F. Pensar en el sistema de cultivos de rotación.
- G. Que los incentivos sean proporcional de acuerdo a la cantidad de tierras que aporten.

## 10.5 Tema #5: Monitoreo y evaluación participativa.

### 1. Aspectos a tomar en cuenta para el proceso de monitoreo y evaluación participativa.

- A. Crear un comité que contribuya a garantizar que lo planteado en PSAI se esté realizando. Contando con una participación activa de la ADI.
- B. Y que ese comité se encargue de brindar un informe de avances cada tiempo estipulado.
- C. Es importante crear un reglamento que dirija las actividades del comité y sus vigilancias.
- D. Que se garantice que el aprovechamiento de los recursos naturales dentro de nuestras áreas protegidas sea siempre de manera sostenible, así garantizamos el uso de los mismos.
- E. Monitorear y evaluar los guardarecursos y los bomberos que se tengan dentro de la comunidad.
- F. Los guarda recursos y los bomberos estarán adscritos al comité ambiental. Dicho comité tendrá potestad de actuar legalmente.
- G. A la hora de formar un comité ambiental, se necesitara contar con la asesoría necesaria de las instituciones involucradas: SINAC, Dinadeco, MINAET, CONAI.
- H. Establecer zocreaderos donde se defina la cantidad a liberar y la cantidad a mantener a la venta para evitar la caza.
- I. Garantizar que los guardarecursos puedan cumplir el papel de vigilar y resguardar la vida silvestre.
- J. Establecer vetas para la caza, porque definitivamente la gente sigue cazando.
- K. Y establecer un reglamento para ese tipo de caserías llamadas deportivas.

## 11. Conclusiones

- 1. Los participantes en estos talleres, han expresado su más sentida preocupación, sobre lo que consideran un abandono de las comunidades

indígenas, en este caso en particular de la comunidad de Matambú, por parte del Estado en general. Considerándose incluso que en ocasiones “se pasa por encima de las leyes y decretos específicos para los territorios indígenas”.

2. El espacio de cada taller fue utilizado incluso para expresar su malestar con instituciones públicas específicas, como por ejemplo La Fuerza Pública (entre otras). Al considerar que actúan especialmente de manera blanda en nuestra comunidad y afirmando que incluso en ocasiones están de parte de los que infringen la ley de alguna manera, por lo que es considerada una institución a la que no se puede acudir en lo absoluto.
3. Se considera que las ADIs deberían de tener la posibilidad de ejercer mayor autoridad sobre temas importantes dentro de cada comunidad, pero la falta de respaldo institucional, frena su ejecución.
4. La falta de trabajo conjunto: ADIs-instituciones públicas afecta en gran manera el desarrollo de la comunidad.
5. Recalcan la importancia de mantener a la comunidad activa, por medio de talleres, de capacitaciones, etc.
6. Independientemente de la existencia de REDD o no, los participantes expresaron su preocupación por temas varios como “la pérdida de tradiciones y de aspectos característicos a la cultura propia de la localidad, la inseguridad, el desempleo, las drogas, la falta de producción de alimentos dentro de la misma comunidad, el deterioro del ambiente y la naturaleza en general, la extinción de flora y fauna nativa, entre otros aspectos.
7. Señalan la importancia de comenzar a unir la comunidad y actuar en favor de la naturaleza.
8. Conservan la esperanza de que lo producido en estos talleres realmente sea tomado en cuenta por las entidades correspondientes y que la voz del pueblo de Matambú sea escuchada a partir del informe que se genere de las actividades.

## 12. Anexos

### 12.1. Participación talleres.







## 12.2. Lista de asistencia a talleres.

Taller 10 agosto 2019

Lista de asistencia taller PSAI comunidad de Matambu					
Nombre	Apellidos	Numero de Ced	Telefono	Correo electronico	
1	Vicente	Aguirre Mendosa	6 214 538	89953988	vicenteaguirre@hot mail.com
2	Olises	Villana Villana	5 224 934	88161178	
3	Miguel R	Ramirez Perez	7 549 623	89064923	
4	Rosalia Aleman Garcia	Blemin Garcia	1 715 617	87545404	rosaliaaleman@gmail.com
5	Guangelio	Aleman Perce	9025991		
6	Jose Jose	Garcia Alvarez	5 188 837	83243062	
7	Yanina Williams	Alcorta Perez	106390338	89212467	yaninaalcedo@gmail.com
8	Estanislao Bernaldo	Aleman Aleman	50760393	96598107	
9	Rosario	Villana Villana	560776		
10	Rony Mauricio	Hernandez Fajardo	1-0960-0321	83-35-7592	ronnyhernandez@gmail.com
11	Amanda	Hernandez Perez	504160627	83696643	amandahernandez17@gmail.com
12	Elwin Perez Fajardo		5-307-067	8998-2222	
13	David Alberto	Hernandez Castillo	5-324-491	84072532	dauid177@gmail.com
14	Roxana Briceño Aguirre		5-311062	83541446	
15	Martha Hernandez Lopez		5 388 374	84294352	
16	Elizabeth	Hernandez Lopez	6143774	26592334	
17	Rodro Pablo	Perez Castillo	5120714	26594334	
18	Galibia	Lopez Lopez	5 283 196	84937160	
19	Alfonso	Hernandez Perez	5-236843		
20	Lianney	Hernandez Aleman	5238714	85612986	
21	Judith	Perez Hernandez	1-18370741	83210911	
22	Riceth	Hernandez Aleman	1-13000210	84402383	
23	Luis Maria	Aguirre Aguirre	5-207-075	86233384	luisa@matambu.com
24	Andalorenza	Aleman Aguirre	5-298-534	76598233	
25	Katherine Mora Villalba	Katherine Mora Villalba	5 373 383	84721920	katherine417
26	Yolanda A	Emmanuel	8 216 788		
27	Karla Tatiana	Perez Venegas	7-192-624	8749-6765	
28	Wilmar	Perez Bernaldo	5-237-488	8706-6215	

Lista de asistencia taller PSAI comunidad de Matambu					
Nombre	Apellidos	Numero de Ced	Telefono	Correo electronico	
29	Mayra	Ramirez Mora	5 270 417	88239210	ramirez2007@gmail.com
30			5009 20239		
31			5 138 935	26598232	
32	Yolanda				
33	Yolanda Castillo				
34	Yolanda del Carmen	Briceño Aguirre	5 352 806	85381155	
35	Zuleida	Aguirre Castillo	5 254 593	89565084	zuleidaguirre@gmail.com
36	Yolanda Castillo		5 483 050		
37	Elkin	Aleman Aguirre	5 310 678	86360317	
38	Genesis	Aleman Mora			
39	Sofia	Hernandez Castillo	5-206-217	8867-7161	sofiahcastillo@gmail.com
40	Yolanda Rosa Fajardo F.	Aleman Parra	5146-667		
41	Rocio	Aleman Parra	5-421-767	84931658	roscia99@gmail.com
42	Karen	Matarrita Lopez	5-353-018	84516495	
43	Yolanda Rosa Fajardo F.	Juan Perez Alarcón	5-302-862	88-33-2975	
44	Keyllin	Cecilia Lopez	5393909	86381152	
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					

Taller 11 agosto 2019

Lista de asistencia taller PSAI comunidad de Matambuguito					
Fecha: 11/08/2019					
Nombre	Apellidos	Numero de Ced	Telefono	Correo electronico	
1	Macgally	Pamirez Perez	7549623	89069923	
2	Ronald	Ronald Aguirre	1715617	87545401	
3	Vicente	Aguirre Mendoza	6214538	09953998	
4	Yolaine	Perez Cortes	5340070	85532019	
5	Lizbeth	Perez Perez	5379815	88165726	lizbethp@comcast.com
6	Layana	Perez Perez	5277690	80973020	
7	Helia	Perez Perez	504270200	60499740	helia.perez70@gmail.com
8	Amanda	Hernandez Perez	504160627	83696643	jellyhernandez97@gmail.com
9	Margarita	Lopez H.	5259762	87483306	
10	Mirna	Perez Perez	5191497	60465057	
11	Mirna	Perez Perez	89954470	5999393	
12	Heidi Brenes Monge		6309976	61008470	Heidi6m19@hotmail.com
13	Johana Hernandez	Obregon	85645255	5342453	
14	Xaccira	Arenandez Hernandez	5300063	89699233	
15	F. Rosa Ariz Mochigal		50460198	86116206	
16	M. Lidia	Hernandez Hernandez	5371816	87580990	
17	Carmen M.	Hernandez Perez	5096645	83750817	
18	Yolanda	Perez Aguirre	5194653	84509449	
19	Wilmar	Perez Aguirre	5237488	87066218	
20	Maria	Perez Mendora	5933163	87736650	
21	Yolanda	Leal Casavilla	5249670	63617124	
22	Yolanda	Mayorga Hernandez	5154005	89773690	
23	Jennifer	Hernandez Cortes	504180650	88108648	jennyjac@icloud.com
24	Hilda	Cortes Obregon	502160454		
25	Kerla	Zambrana Perez	53700992	84622620	
26	Jan	Carrillo Perez	50310882	8496518	
27					
28					

Taller 24 agosto 2019

Lista de asistencia taller # 3 comunidad de Matambuguito					
Fecha: 24/08/2019					
Nombre y Apellidos	Numero de Ced	Telefono	Correo electronico		
1	Jan Carrillo Perez	50310882			
2	Alicia Perez Aguirre	5191497			
3	Ronald Aguirre	1715617	87545401	ronald.aguirre@gmail.com	
4	Vicente Aguirre Mendoza	6214538	89953998	vicente.aguirre@gmail.com	
5	Amanda Aguirre Perez	5096645	83750817		
6	Amanda Hernandez Perez	504160627	83696643	jellyhernandez97@gmail.com	
7	Macgally Ramirez Perez	7549623	89069923		
8	Yolanda Leal Casavilla	5249670	63617124		
9	Francis Perez Hernandez	504180650	88108648		
10	Wilmar E. Perez Aguirre	5194653	87066218		
11	Johana Hernandez Obregon	85645255	5342453		
12	Margarita Perez Hernandez	5259762	87483306		
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Taller 25 agosto 2019

Lista de asistencia taller #4 comunidad de Matambu			
Fecha: 25/08/2019			
Nombre y Apellidos	Numero de Ced	Telefono	Correo electronico
1	Margaly Ramirez Ibarr	2549823	8964923
2	Ronald Aleman Barrios	1715617	87545401
3	Benedicto benedicto Aleman Aleman	5076 323	26390107
4	Marlene de Villagra Villagra	5100 736	
5	Luis Diego Aguirre Ramirez	5382 503	84701316
6	German Chacon Montiel	50110907	87143023
7	Piretha Hernandez Aleman	11300070	84402588
8	Adwin Javier Hernandez	118570741	83710911
9	Luz Hernandez Aleman	5290 528	82854244
10	Angela Porras Hernandez	5237 488	85418714
11	Ultimar Pera Hernandez	5264 830	87066235
12	Angie Murguio m.	5264 830	87942000
13	Marisol Villagran Aleman	5151 727	
14	Rocio Aleman Pascas	5422 767	84931668
15	Luz Marina Mata-rita Lopez	52530281	84516895
16	Gerardo D. Lopez	5771320	8503037
17	Ulises Villagran Villagran	5224934	88061170
18	Vicente Pasine Mendoza	6214530	87453288
19	Jose Eliseo Castillo Hernandez	5255029	86731556
20	Maricela Perez Castillo	5207153	86528525
21	Martha Bayona E.	8146667	88850522
22	Edwina Alvarez Castillo	5254397	88565084
23	Adriana Perez Castillo	5132211	83796330
24	Elizabeth Hernandez Aleman	5403722	86592230
25	Rafael Hernandez Aleman	5414645	86590954
26	Elizabeth Perez	5254461	84813481
27	Elizabeth Perez	5254461	84813481
28	Edwina Castillo Castillo	5138935	86112603

29	Maricela Ramirez Mora	5270417	8823210	ramirez.mora@gmail.com
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				

Talleres 26 y 27 de octubre 2019

**Taller #6.**

Lista de asistencia taller #7 comunidad de Matambuguito - Matambí - Honduras

Fecha: 26/10/2019 27/10/2019

Nombre	Apellidos	Numero de Ced	Telefono	Correo electronico	
29	Elicabeth	Villagra Hernandez	5-379-935	84739873	
30	Amanda	Hernandez Perez	5-0416-0677	8369-6643	jillyhernandez.99@gmail.com
31	Lilouis Diaz Madrigal		5-0416-0198	86-11-62-06	
32	Magally	Ramirez Perez	2549623	89064923	
33	Ronald Almon	Almon Garcia	1-715-617	87545404	
34	Roberto (El) (a)	Perez Fajardo	5194-853	84508949	
35	Fabio Cruz	Cruz	524967	87013124	
36	Chiril Mayorga	Chiril Mayorga	5-154-005	59273690	
37	Alma	Hernandez	5-513-945	6411-8044	
38	Luis Diego Aguila	IL	5-382-503	84701316	victoraguila@gmail.com
39	Vicente Amine Mendoza		6-214-538	89953988	vicentemendoza@hotmail.com
40	Ronald Almon	Almon Garcia	1-715-617	87545404	ronaldalmon.99@gmail.com
41	Ulises Villanaz J.		5-224-934	88161178	
42	Sauriana M. Villanaz		5-100736	87741177	
43	Magally Ramirez Perez		2549623	89064923	
44	Marina	Isabelle Leon	1-693-150	83964556	gymnada@gmail.com
45	Nelly Hernandez	NHV	5-230-963	26598144	
46	Gerald Henriquez	Hernandez L	5408-438	86860369	
47	Margarita Ramirez M.	Ramirez Mora	5270417	88239210	ramirez202@gmail.com
48	Ronald Almon	Almon Garcia	1-0960-052	85357577	
49	Claribeth	Rodriguez Blanco	5359103	86382484	claribeth@hotmail.es
50	Alfonso Almon		5392-082	85659731	alfonsoalmon9313@hotmail.com
51	Yolanda Perez	Garcia	5123214	82731380	
52	Juan E. Zamora	Aguila Perez	5153-596	8713-4883	
53	Yolanda Almon	Almon Garcia	5170-930	86057896	
54	Ulmar	Perez Hernandez	5-237-488	8706-6215	ulmar.pedrovalde.es
55	Alex de las	Zamora	5-0321-0466	88796352	
56	Jurgen	Hernandez Perez	5-247-726	83749682	

Taller 09 noviembre 2019

**Taller #7.**

Lista de asistencia taller #7 comunidad de Matambuguito - Matambí - Honduras

Fecha: 09/11/2019 Taller #7

Nombre y Apellidos	Numero de Ced	Telefono	Correo electronico	
1	Zobeida Aguirre Castillo	5-254-393	26598286	
2	Sauriana M. Villanaz	5100-736	87741177	
3	Elicabeth Villagra Hernandez	5-379-935	84739873	
4	Vicente Amine Mendoza	6-214-538	89953988	vicentemendoza@hotmail.com
5	Ronald Almon Garcia	1-715-617	87545404	ronaldalmon.99@gmail.com
6	Nelly Hernandez Villagra	5-230-963	26598144	
7	Amanda Hernandez Perez	5-0416-0677	8369-6643	jillyhernandez.99@gmail.com
8	Yolanda Perez	5-115-205	26598286	jillyhernandez.99@gmail.com
9	Tania Lopez Almon	5-102-979	84529603	rodolfoalmon.99@gmail.com
10	Juan E. Zamora	5-153-596	8713-4883	
11	Jose Gerardo Hernandez Perez	5-190-748	8530-7191	
12	Alfonso Almon	5310-678	86382484	alfonsoalmon9313@gmail.com
13	Magally Ramirez Perez	2549623	89064923	
14	Lilouis Diaz Madrigal	5116-198	86116206	
15	Ronald Almon Garcia	5246-660	62478837	
16	Juan E. Zamora	5247-767	6190-4765	
17	Elicabeth Villagra Hernandez	6143-774	26598286	
18	Yolanda Perez	5138-714	26598286	
19	Hany Castillo	5031-0888	8446522	
20	Roberto (El) (a) Perez Fajardo	5194-853	84508949	
21	Zobeida Hernandez Castillo	5206-217	86697161	
22	Ronald Almon Garcia	1-0960-052	85357577	ronaldalmon.99@gmail.com
23	Yolanda Perez	5146-667	8885-0522	
24	Felix Aguirre Madrigal	5092-209		
25	Nelson Jesus Calvo Villagra		85-62-81-41	
26	German Dario Villagra Guadara		84168856	
27	Margarita Ramirez Mora	5270417	88239210	ramirez202@gmail.com
28	Claribeth Rodriguez Blanco	5359103	86382484	claribeth@hotmail.es

## 12.3 Invitaciones

### INVITACION MATAMBU-BARRIO GUANACASTE-HONDORES.

La Asociación de Desarrollo Integral de Matambu, tiene el agrado de invitar a la comunidad en general, a la segunda etapa del proceso REDD+, que dará inicio el 10 de agosto de 2019 con un taller, en el salón comunal de Matambu. Dicho taller iniciará la 1:00pm. Habrá refrigerio y cena para todos los participantes, además contamos con transporte y con el servicio de niñera, para que pueda traer a sus hijos y pueda participar del taller de manera mas cómoda.

### INVITACION MATAMBUGUITO-POLVAZALES.

La Asociación de Desarrollo Integral de Matambu, tiene el agrado de invitar a la comunidad en general, a la segunda etapa del proceso REDD+, que dará inicio el 11 de agosto de 2019 con un taller, en el salón comunal de Matambuguito. Dicho taller iniciará la 1:00pm. Habrá refrigerio y cena para todos los participantes, además contamos con transporte y con el servicio de niñera, para que pueda traer a sus hijos y pueda participar del taller de manera más cómoda.

### INVITACION MATAMBU-BARRIO GUANACASTE-HONDORES.

La Asociación de Desarrollo Integral de Matambu, tiene el agrado de invitar a la comunidad en general (adultos, adultos mayores, jóvenes, mujeres, niños), al segundo taller con los temas: Seguridad Jurídica y saneamiento de los territorios indígenas, Enfoque y conceptualización de los bosques desde la cosmovisión indígena, en el salón comunal de Matambu, el día 25 de agosto de 2019. Dicho taller iniciará la 1:00pm. Habrá refrigerio y cena para todos los participantes, además contamos con transporte y con el servicio de niñera, para que pueda traer a sus hijos y pueda participar del taller de manera mas cómoda.

### INVITACION MATAMBUGUITO-POLVAZALES.

La Asociación de Desarrollo Integral de Matambu, tiene el agrado de invitar a la comunidad en general (adultos, adultos mayores, jóvenes, mujeres, niños), al segundo taller con los temas: Seguridad Jurídica y saneamiento de los territorios indígenas, Enfoque y conceptualización de los bosques desde la cosmovisión indígena, en el salón comunal de Matambuguito, el día 24 de agosto de 2019. Dicho taller iniciará la 1:00pm. Habrá refrigerio y cena para todos los participantes,

además contamos con transporte y con el servicio de niñera, para que pueda traer a sus hijos y pueda participar del taller de manera más cómoda.

#### INVITACION MATAMBU-BARRIO GUANACASTE-HONDOS.

La Asociación de Desarrollo Integral de Matambu, tiene el agrado de invitar a la comunidad en general (adultos, adultos mayores, jóvenes, mujeres, niños), a la continuación de los talleres de REDD + con los temas: Las áreas silvestres protegidas y territorios indígenas y Modelo de monitoreo y evaluación participativa , en el salón comunal de Matambu, el día 26 de octubre de 2019. Dicho taller iniciará la 1:00pm. Habrá refrigerio y cena para todos los participantes, además contamos con transporte y con el servicio de niñera, para que pueda traer a sus hijos y pueda participar del taller de manera mas cómoda.

#### INVITACION MATAMBUGUITO-POLVAZALES.

La Asociación de Desarrollo Integral de Matambu, tiene el agrado de invitar a la comunidad en general (adultos, adultos mayores, jóvenes, mujeres, niños), a la continuación de los talleres de REDD + con los temas: Las áreas silvestres protegidas y territorios indígenas y Modelo de monitoreo y evaluación participativa, el día 27 de octubre de 2019. Dicho taller iniciará la 1:00pm. Habrá refrigerio y cena para todos los participantes, además contamos con transporte y con el servicio de niñera, para que pueda traer a sus hijos y pueda participar del taller de manera más cómoda.

INVITACIÓN TERRITORIO MARAMBU: BARRIO GUANACASTE-HONDOS-POLVAZALES-MATAMBUGUITO. La Asociación de Desarrollo integral de Matambu, tiene el agrado de invitar a la comunidad en general (adultos, adultos mayores, jóvenes, mujeres, niños), a la etapa final de los talleres de REDD+ donde estaremos analizando los temas vistos anteriormente: Pagos por Servicios Ambientales Indígena, Seguridad Jurídica y Saneamiento Territorial, Cosmovisión Indígena y el Concepto de Bosques, Las Áreas Silvestres Protegidas y Territorios Indígenas, Modelo de Monitoreo y Evaluación Participativa, en el salón comunal de Matambu centro, el día 09 de noviembre del presente año. Dicho taller iniciará a la 1:00om. Habrá refrigerio, y cena para los participantes, además contamos con transporte y el servicio de niñera, para que pueda traer a sus hijos y así disfrute de cada taller. Su participación es muy importante ya que es el análisis final de estos de estos temas

## 13. Bibliografía

<http://www.sinac.go.cr/ES/Paginas/default.aspx>

<https://deproyectoenproyecto.blogspot.com/2010/09/el-monitoreo-y-evaluacion-participativa.html>

<https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/pago-de-servicios-ambientales/>